

¿Dónde jugarán las niñas?

¿Te afectaría descubrir que te
ligaron las trompas sin tu consentimiento?
¿Qué harías, si te sometieras “voluntariamente”
a esta cirugía pensando que los efectos eran temporales
y luego descubrieras que es irreversible?
¿Cambiaría esto toda tu vida?
¿Cómo reaccionarías al saber que el médico
no tenía la capacitación ni las condiciones
adecuadas para realizar la intervención quirúrgica?
¿Qué reacción te produciría la idea de que
ese médico que te operó contra tu voluntad,
siga ejerciendo su profesión, tratando
a otras mujeres en la actualidad?
¿Te indignarías?
¿Cómo reaccionaría tu familia
si esta cirugía, ocho horas más tarde,
te hubiera causado la muerte? ¿Protestarían
al saber que, luego de tu fallecimiento, tu marido quiso
denunciar el caso y el Estado peruano puso trabas?
¿Y si tu familia se diera cuenta (en medio de la
desesperación) que no fuiste la única víctima de esta
situación, sino miles de mujeres? ¿Y que son muchos,
los políticos, los médicos y las enfermeras implicadas? ¿ión de estas
esterilizaciones? ¿Qué los médicos y las enfermeras tenían que cumplir,
obligados, con una cuota de esterilizaciones al riesgo de perder su
puesto de trabajo? ¿Qué harían al descubrir que todo este
proceso no fue sólo negligencia y falta de ética médica sino,
además, una política eugenista de estado
entre los años 1996-2000?
¿Sufrirían?

¿Dónde jugarán las niñas?

¿Qué significado tiene para la dictadura y la política de esterilizaciones forzadas el caso de Mamerita Mestanza?[1] ¿Por qué en este caso el Estado peruano cumple sus obligaciones solo en algunas de las cláusulas e incumple en las que se refieren a la justicia?[2] ¿Por qué se dice que más de 300,000 mujeres peruanas rurales, en su mayoría de zonas alejadas y pobres, fueron esterilizadas forzosamente? ¿Creerías necesario revisar judicial y administrativamente todos los casos sobre violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de Fujimori en la ejecución del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1996-2000)? ¿Te parece que Keiko Fujimori, al mantener y defender la política de su padre, podría en un futuro proteger a las mujeres del Perú?

¿Es importante que el Perú apruebe el proyecto de Ley N° 1707/2007-CR para adecuar el Código Penal al Estatuto de Roma que reconoce la esterilización forzada como delito de lesa humanidad?

¿Cuándo se conocerán los resultados de la investigación acerca de los “Delitos contra la humanidad – Genocidio y otros, como consecuencia de la aplicación del Programa de Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria, y los métodos de ligaduras de trompas y vasectomía” del Ministerio Público?[3]

¿Genocidio?

1. En el 2007 este proceso ha sido acumulado a uno mayor, que fue iniciado el año 2002, sobre la presunta “Comisión de los delitos contra la humanidad – Genocidio y otros, como consecuencia de la aplicación del programa de anticoncepción quirúrgica voluntaria AQV, y los métodos de ligaduras de trompas y vasectomía”.

2. El 26 de agosto de 2003 mediante Acuerdo de Solución Amistosa, el Estado peruano reconoció su responsabilidad en la violación de los derechos de María Mamérita Mestanza Chávez. 3. Este proceso fue iniciado el año 2002. Esta situación da cuenta de las implicancias y complejidad de este proceso, que hasta la fecha continúa en investigación, manteniendo la impunidad de los responsables no sólo inmediatos sino también mediatos que alcanzarían a los ex ministros de salud e incluso al ex presidente Fujimori.

¿Dónde jugarán las niñas?

¿Qué significa que el Centro para el control Demográfico de las Fuerzas Armadas de Ginebra (DCAF) declare que entre 113 y 200 millones de mujeres desaparecen cada año demográficamente? ¿Se debe esto al aborto de los fetos de niñas basado en una selección deliberada? ¿Al infanticidio en los países en los que se prefiere a niños varones? ¿A la falta de comida y atención médica, que se desvía hacia los miembros masculinos de la familia? ¿O quizá se deba, a los llamados “Crímenes de honor”, “Quema de novias” y a las “Muertes de dote”? ¿Al tráfico de mujeres? ¿O bien, a la violencia doméstica? ¿Qué implica que cada año entre 1,5 y 3 millones de mujeres de toda edad sean víctimas de esta violencia de género? ¿Es admisible que millones de niñas y mujeres sufran violaciones y abusos sexuales a manos de familiares, hombres ajenos a la familia, agentes de seguridad o combatientes armados? ¿Por qué la falta de cuidados médicos implica el fallecimiento de 600.000 mujeres al año durante el parto? ¿Qué consecuencias trae el aborto clandestino en el Perú? ¿Sabes si el Perú ha violado la Convención Americana y a la Convención de Belém do Pará? ¿Qué sucede cuando un agresor pierde la sensación de dominio sobre la mujer? ¿Cómo ataca este la libertad y los derechos de ella? ¿Feminicidio?

¿Dónde jugarán las niñas?

¿ Han sido olvidadas las víctimas del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1996-2000)?

¿Se ha investigado a cabalidad las consecuencias de este Programa?

¿En aquel momento (cuando se implementó el Programa), cómo reaccionaron frente a las denuncias, las organizaciones feministas Manuela Ramos y Flora Tristán? ¿Qué datos reveló, la Comisión de la verdad y reconciliación (CVR) acerca del tema?

¿Dónde se expresan las batallas por la memoria?

¿Es acaso mediante la construcción de memoriales políticos que la sociedad se apropia simbólicamente de los espacios públicos?

¿Por qué si, en el Perú, se cuentan con más de cincuenta memoriales políticos ninguno trata sobre las esterilizaciones forzosas?

¿Existen memoriales sobre feminicidio en el Perú? ¿Crees necesaria la construcción de un memorial dedicado a las víctimas de el entonces Programa Nacional de Salud? ¿En qué ayudaría la construcción de un lugar así? ¿Cómo se relacionan la memoria y el arte?

¿Qué rol desempeña el arte en la construcción de memoriales políticos? ¿No usan acaso estos memoriales al arte como medio social y filtro poderoso para transmitir el mensaje de paz y de justicia?

¿Cómo estamos, los artistas, tratando este tema?